

COMISIÓN DE LICENCIAS DE CONTINGENTES ARANCELARIOS
CONVOCATORIA N° TLC-CA-001-2025 DE LOS CONTINGENTES ARANCELARIOS DE LOS PROTOCOLOS BILATERALES
AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CENTROAMÉRICA – PANAMÁ
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

COSTA RICA

A- PRODUCTOS Y VOLUMEN DEL CONTINGENTE:

No.	Producto	Fracción Arancelaria	Descripción	Volumente Total disponible año 2025	Volumen Producto Terminado	Volumen Materia Prima	Última fecha de inscripción	Fecha y Hora de la rueda	Vigencia de la Licencia
1.	Carne de Cerdo	0203.11.00.00.00	En canales o medias canales	333 T.M.	1 lote de 21 T.M. para un total de 21 T.M.	14 lotes de 21 T.M. y 1 lote de 18 T.M., para un total de 312 TM	Martes 21 de enero del 2025	Producto terminado: Miércoles 29 de enero del 2025 Hora: 2:30 p.m.	Del 30 de enero al 27 de noviembre del 2025
		0203.12.00.00.00	Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar						
		0203.19.00.00.00	Las demás						
		0203.21.00.00.00	En canales o medias canales						
		0203.22.00.00.00	Piernas, paletas y sus trozos, sin deshuesar						
		0203.29.00.00.00	Las demás						
		0210.11.11.00.00	Jamón curado en Sal con un mínimo de secado natural de diez (10) meses (tipo serrano)						
		0210.11.19.00.00	Los demás						
		0210.11.90.00.00	Las demás						
		0210.19.10.00.00	Costillas de cerdo						
		0210.19.21.00.00	Jamón curado en Sal con un mínimo de secado natural de diez (10) meses (tipo serrano)						
		0210.19.29.00.00	Los demás						
		0210.19.90.00.00	Las demás						

No.	Producto	Fracción Arancelaria	Descripción	Volumente Total disponible año 2025	Volumen Producto Terminado	Volumen Materia Prima	Última fecha de inscripción	Fecha y Hora de la rueda	Vigencia de la Licencia
2.	Aceite de palma en bruto	1511.10.00.00.00	Aceite en bruto	450 T.M.		22 lotes de 20 T.M. y 1 lote de 10 T.M. para un total de 450 T.M.	Miércoles 2 de abril del 2025	Jueves 10 de abril del 2025 Hora 10:00 a.m.	Del 11 de abril al 31 de diciembre del 2025
3.	Aceite de palma refinado	1511.90.10.00.00	Estearina de palma con un índice de yodo inferior o igual a 48	200 T.M.	10 lotes de 20 T.M. para un total de 200 T.M.		Miércoles 2 de abril del 2025	Jueves 10 de abril del 2025 Hora 10:00 a.m.	Del 11 de abril al 31 de diciembre del 2025
		1511.90.90.00.00	Otros						
4.	Otras salsas de tomates	2103.20.20.00.00	Salsas para espagueti («spaghetti sauce»).	1,320 T.M.	66 lotes de 20 T.M. para un total de 1,320 T.M.		Viernes 4 de abril del 2025	Lunes 14 de abril del 2025 Hora 11:00 a.m.	Del 15 de abril al 31 de diciembre de 2025
		2103.20.30.00.00	Salsa barbacoa («barbecue sauce»)						
		2103.20.91.00.00	Con un contenido de extracto seco de tomate superior o igual a 5 % en peso						
		2103.20.99.00.00	Las demás						

GUATEMALA

A- PRODUCTOS Y VOLUMEN DEL CONTINGENTE:

No.	Producto	Fracción Arancelaria	Descripción	Volumen Total disponible año 2025	Volumen Producto Terminado	Volumen Materia Prima	Última fecha de inscripción	Fecha y Hora de la rueda	Vigencia de la Licencia
1.	Papa	0701.90.00.00.00	Las demás	288 T.M.	13 lotes de 22 T.M. y 1 lote de 2 T.M. para un total de 288 T.M.		Lunes 7 de abril del 2025	Martes 15 de abril del 2025 Hora: 10:00 a.m.	Del 16 de abril al 31 de diciembre del 2025
2.	Cebolla Blanca	0703.10.19.00.00	Las demás (únicamente cebolla blanca)	468 T.M.	21 lotes de 22 T.M. Y 1 lote de 6 T.M. para un total de 468 T.M.		Lunes 7 de abril del 2025	Martes 15 de abril del 2025 Hora: 10:00 a.m.	Del 16 de abril al 31 de diciembre del 2025
3.	Aceite refinado de soya y Aceite refinado de Girasol	1507.90.00.00.00	Los demás	400 T.M.	20 lotes de 20 T.M. para un total de 400 T.M.		Martes 8 de abril del 2025	Miércoles 16 de abril del 2025 Hora: 10:00 a.m.	Del 17 de abril al 31 de diciembre del 2025
		1512.19.00.00.00	Los demás (Solo aceite de girasol)						
4.	Aceite de palma en bruto	1511.10.00.00.00	Aceite en bruto	250 T.M.		12 lotes de 20 T.M. y 1 lote de 10 T.M. para un total de 250 T.M.	Martes 8 de abril del 2025	Miércoles 16 de abril del 2025 Hora: 10:00 a.m.	Del 17 de abril al 31 de diciembre del 2025
5.	Alitas de gallo o gallina	1602.32.90.00.90	Los demás	15 T.M.	1 lote de 15 T.M. para un total de 15 T.M.		Lunes 14 de abril del 2025	Martes 22 de abril del 2025 Hora: 10:00 a.m.	Del 23 de abril al 31 de diciembre del 2025
6.	Las demás salsas de tomate	2103.20.20.00.00	Salsas para espagueti («spaghetti sauce»).	224 T.M.	10 lotes de 21 T.M. y 1 lote de 14 T.M. para un total de 224 T.M.		Lunes 14 de abril del 2025	Martes 22 de abril del 2025 Hora: 10:00 a.m.	Del 23 de abril al 31 de diciembre del 2025
		2103.20.30.00.00	Salsa barbacoa («barbecue sauce»)						
		2103.20.91.00.00	Con un contenido de extracto seco de tomate superior o igual a 5 % en peso						
		2103.20.99.00.00	Las demás						

HONDURAS

A- PRODUCTOS Y VOLUMEN DEL CONTINGENTE:

No.	Producto	Fracción Arancelaria	Descripción	Volumente Total disponible año 2025	Volumen Producto Terminado	Volumen Materia Prima	Última fecha de inscripción	Fecha y Hora de la rueda	Vigencia de la Licencia
1.	Carne de Bovino	0201.10.00.00.00	En canales o medias canales	917 T.M.	41 lote de 22 T.M. y 1 lote de 15 T.M. para un total de 917 T.M.		Miércoles 16 de abril del 2025	Jueves 24 de abril del 2025 Hora: 10:00 a.m.	Del 25 de abril al 31 de diciembre del 2025
		0201.20.00.00.10	Prime y Choice cortes (trozos)						
		0201.20.00.00.90	Los demás						
		0201.30.00.00.10	Prime y Choice cortes (trozos)						
		0201.30.00.00.90	Los demás						
		0202.10.00.00.00	En canales o medias canales						
		0202.20.00.00.10	Prime y Choice cortes (trozos)						
		0202.20.00.00.90	Los demás						
		0202.30.00.00.10	Prime y Choice cortes (trozos)						
		0202.30.00.00.90	Los demás						
2.	Carne de Cerdo	0203.11.00.00.00	En canales o medias canales	208 T.M.	1 lote de 21 T.M. para un total de 21 T.M.	8 lotes de 21 T.M. y 1 lote de 19 T.M. para un total de 187 T.M.	Martes 21 de enero del 2025	Producto terminado: Miércoles 29 de enero del 2025 Hora: 2:30 p.m. Materia prima: De lunes a viernes desde las 2:30 p.m. hasta las 5:00 p.m., a partir del miércoles 29 de enero hasta el 31 de octubre del 2025	Del 30 de enero al 27 de noviembre del 2025
		0203.12.00.00.00	Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar						
		0203.19.00.00.00	Las demás						
		0203.21.00.00.00	En canales o medias canales						
		0203.22.00.00.00	Piernas, paletas y sus trozos, sin deshuesar						
		0203.29.00.00.00	Las demás						

No.	Producto	Fracción Arancelaria	Descripción	Volumente Total disponible año 2025	Volumen Producto Terminado	Volumen Materia Prima	Última fecha de inscripción	Fecha y Hora de la rueda	Vigencia de la Licencia
3.	Leche Fluida (exclusivamente del tipo conocido como UHT)	0401.20.00.00.00	Con un contenido de materias grasas superior al 1 % pero inferior o igual al 6%, en peso	336,058 litros	23 lotes de 14,500 litros y 1 lote de 2,558 litros para un total de 336,058 litros		Lunes 21 de abril del 2025	Martes 29 de abril del 2025 Hora: 10:00 a.m.	Del 30 de abril al 31 de diciembre del 2025
		0404.90.92.00.00	Leche (fluida), en envases asépticos, para larga duración, sin refrigeración, deslactosada						
4.	Queso Fundido, excepto el rallado o en polvo	0406.30.00.00.00	Queso fundido, excepto el rallado o en polvo	200 T.M.	10 lotes de 20 T.M. para un total de 200 T.M.		Lunes 21 de abril del 2025	Martes 29 de abril del 2025 Hora: 10:00 a.m.	Del 30 de abril al 31 de diciembre del 2025
5.	Aceite de palma en bruto	1511.10.00.00.00	Aceite en bruto	450 T.M.		22 lotes de 20 T.M. y 1 lote de 10 T.M. para un total de 450 T.M.	Martes 22 de abril del 2025	De lunes a viernes desde las 2:30 p.m. hasta las 5:00 p.m., a partir del miércoles 30 de abril hasta el 27 de noviembre de 2025	Del 2 de mayo al 31 de diciembre del 2025
6.	Medias y Calcetines	6115.95.00.00.00	De algodón	15,000 docenas de pares de medias y calcetines	3 lotes de 4,000 docenas y 1 lote de 3,000 docenas para un total de 15,000 docenas		Martes 22 de abril del 2025	Miércoles 30 de abril del 2025 Hora: 10:00 a.m.	Del 2 de mayo al 31 de diciembre del 2025
		6115.96.00.00.00	De fibras sintéticas						
		6115.99.00.00.10	Medias elásticas cauchutadas, hasta la rodilla, para uso médico en la terapia de várices, excepto medias cortas y pantymedias						
		6115.99.00.00.90	Las demás						

NICARAGUA

A- PRODUCTOS Y VOLUMEN DEL CONTINGENTE:

No.	Producto	Fracción Arancelaria	Descripción	Volumente Total disponible año 2025	Volumen Producto Terminado	Volumen Materia Prima	Última fecha de inscripción	Fecha y Hora de la rueda	Vigencia de la Licencia
1.	Carne Porcina Deshuesada (Se excluyen las chuletas deshuesadas o sin deshuesar congeladas)	0203.19.00.00.00	Las demás	15 T.M.		1 lote de 15 T.M. para un total de 15 T.M.	Martes 21 de enero del 2025	Miércoles 29 de enero del 2025 Hora: 10:00 a.m.	Del 30 de enero al 27 de noviembre del 2025
		0203.29.00.00.00	Las demás						
2.	Café Instantáneo	2101.11.10.00.00	Café instantáneo	70 T.M.	4 lotes de 15 T.M. y 1 lote de 10 T.M. para un total de 70 T.M.		Jueves 24 de abril del 2025	Lunes 5 de mayo de 2025 Hora: 10:00 a.m.	Del 6 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2025
		2101.12.20.00.00	Café instantáneo						
3	Salsa de Tomate	2103.20.20.00.00	Salsas para espagueti («spaghetti sauce»).	450 T.M.	22 lotes de 20 T.M. y 1 lote de 10 T.M. para un total de 450 T.M.		Jueves 24 de abril del 2025	Lunes 5 de mayo de 2025 Hora: 10:00 a.m.	Del 6 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2025
		2103.20.30.00.00	Salsa barbacoa («barbecue sauce»)						
		2103.20.91.00.00	Con un contenido de extracto seco de tomate superior o igual a 5 % en peso						
		2103.20.99.00.00	Las demás						
4.	Ketchup	2103.20.10.00.00	Ketchup, incluso con picante	50 T.M.	2 lotes de 20 T.M. y 1 lote de 10 T.M. para un total de 50 T.M.		Jueves 24 de abril del 2025	Lunes 5 de mayo de 2025 Hora: 10:00 a.m.	Del 6 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2025

PARA TODOS LOS PRODUCTOS: MATERIA PRIMA Y PRODUCTO TERMINADO:

B. PARTICIPANTES: Conforme al Reglamento para la adjudicación de los contingentes arancelarios, Resolución N°.5-98 del 18 de noviembre de 1998, publicado en la Gaceta Oficial N°23,687 del 8 de diciembre de 1998 y los instructivos operativos de los productos listados, aprobado por la Comisión Nacional de Bolsas de Productos (CONABOLPRO).

Requisitos para los Participantes Vendedores:

1. Entregar, por sí o por interpuesta persona, el formulario de inscripción para venta de producto terminado o de materia prima en el que desea participar, debidamente completado, en la Secretaría Técnica de la Comisión de Licencias de Contingentes Arancelarios (Oficina de Política Comercial del MIDA ubicada en Altos de Curundú, Calle Manuel E. Melo, Edificio 574, teléfono 507-0732, 507-0728, 507-0724), dentro del período de tiempo indicado en esta convocatoria. **(Imprimir formulario de inscripción desde <http://www.mida.gob.pa> Sección Contingentes).**

Requisitos para los Participantes Compradores de Materia Prima:

1. Recordar llenar documentación para certificación de habilitación en la Dirección General de Industrias del Ministerio de Comercio e Industrias. **(Imprimir modelo de nota de solicitud de <http://www.mida.gob.pa> Sección Contingentes).**
2. Entregar el formulario de inscripción para compra de materia prima en el que desea participar, debidamente completado, en la Secretaría Técnica de la Comisión de Licencias de Contingentes Arancelarios (Oficina de Política Comercial del MIDA ubicada en Altos de Curundú, Calle Manuel E. Melo, Edificio 574, teléfonos 507-0732, 507-0728, 507-0724), dentro del período de tiempo indicado en esta convocatoria. **(Imprimir formulario de inscripción para la compra de materia prima de <http://www.mida.gob.pa> Sección Contingentes).**

Requisitos para los Participantes Compradores de Producto Terminado:

1. Imprimir el Aviso de Operación para la Actividad Comercial y adjuntarlo, debidamente firmado al formulario que se entrega en la Secretaría Técnica de la Comisión de Licencias de Contingentes Arancelarios (Oficina de Política Comercial del MIDA ubicada en Altos de Curundú, Calle Manuel E. Melo, Edificio 574, teléfono 507-0732, 507-0728, 507-0724). Para imprimir el Aviso de Operación ingresar a <http://www.panamaemprende.gob.pa>. Para información adicional sobre el Aviso de Operación, llamar al Despacho Legal de Panamá Emprende al 504-4340 ó 504-4341 extensión 2376.
2. Entregar el formulario de inscripción para compra de producto terminado en el que desea participar, debidamente completado, en la Secretaría Técnica de la Comisión de Licencias de Contingentes Arancelarios (Oficina de Política Comercial del MIDA ubicada en Altos de Curundú, Calle Manuel E. Melo, Edificio 574, teléfono 507-0732, 507-0728, 507-0724), dentro del período de tiempo indicado en esta convocatoria **(Imprimir formulario de inscripción para la compra de Producto Terminado de <http://www.mida.gob.pa> Sección Contingentes).**

Observación: Se les recuerda a los agentes económicos interesados en el contingente, que para la rueda de negociación en la Bolsa de Productos, el participante vendedor o comprador debe estar representado por un Puesto de Bolsa debidamente acreditado en BAISA. (Ver listado en <http://www.baisa.com>)

C. LUGAR DE LA RUEDA: Sala de Ruedas de la Bolsa Nacional de Productos, S.A. (BAISA), Avenida Samuel Lewis esquina con Calle 59 Obarrio, Edificio PH Kenex Plaza, Piso 7, Oficina 703.

D.- REQUISITOS DEL PRODUCTO:

1. **GENERALES:** Establecidos por las leyes y demás disposiciones de la República de Panamá.
2. **SANITARIOS:** Establecidos por las leyes y demás disposiciones de la República de Panamá.
3. **NORMAS TÉCNICAS:** Los productos deben cumplir con las normas técnicas oficiales vigentes.
4. **ESPECIAL:** Cumplimiento de las normativas sobre Reglas de Origen establecidas en los respectivos Protocolos Bilaterales entre Panamá y los países de Centroamérica.

E. CARACTERÍSTICAS: Para adquirir los lotes sólo se podrá utilizar una fracción arancelaria por lote.

F. TARIFA ARANCELARIA: 0%

G. CONDICIONES DE ENTREGA: Costo, Seguro y Flete (CIF) en la Ciudad de Panamá. Las cotizaciones se harán tomando en cuenta las diferentes fechas de entrega del producto.

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).



ROBERTO J. LINARES T.
Ministro de Desarrollo Agropecuario



JULIO A. MOLTÓ A.
Ministro de Comercio e Industrias



FELIPE E. CHAPMAN
Ministro de Economía y Finanzas